

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 25.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
13 DE DICIEMBRE DE 1988.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las doce horas con quince minutos del día trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario inicia la sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

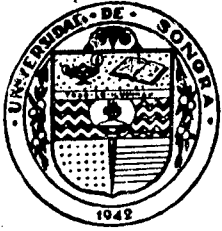
ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación de la auditoría externa de 1987.
3. Aprobación de la distribución presupuestal de 1988.
4. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de 1989.
5. Discusión y aprobación de la Agenda del Consejo Universitario.

I. LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del H. Consejo Universitario, Ing. Manuel Balcázar Meza, establece la legalidad de la sesión, con la asistencia de 35 representaciones:

Coordinador del Departamento de Ciencias Químicas: M.C. José G. Mares Martínez. Coordinador del Departamento de Ciencias Sociales: Mtro. Felipe Mora Arellano. Maestro y Estudiante del Departamento de Economía: M.C. Alicia Rodríguez Esquivel, Luis Enrique Ortiz González. Coordinador, Maestro y Estudiante del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García, Lic. Francisco Montes Barajas, Roberto Pedro Duarte Zamorano. Coordinador y Estudiante del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Geólogo Ismael Minjárez Sosa. Maestro Consejero Propietario y Maestro Consejero Suplente del Departamento de Humanidades: Lic. Fernando Cota Madero y Lic. Jaime Cruz Larios. Coordinador y Estudiante del Depar-



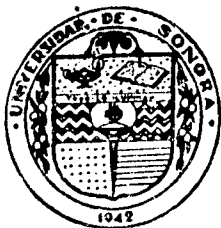
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tamento de Matemáticas. Maestro y Estudiante de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Francisco José Rivas Santoyo, Luis Salazar Ortega. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar, Ing. Federico Fuentes Rascón, Pedro Magdaleno Estrada. Coordinador y Maestro de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, Lic. Bonifacio López Valdez. Coordinador y Estudiante de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Miguel Angel Avilés Castro. Coordinador y Maestro de la Escuela de Enfermería: Enf: Lourdes Tirado Ochoa, Mtra. Aracely Sanabria Pacheco. Coordinador de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez. Coordinador de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo. Coordinador de la Escuela de Trabajo Social: Lic. Hilda Benítez de Lebrún. Coordinador, Maestro y Estudiante de la Unidad Caborca: Ing. Epifanio Fox Sánchez, Lic. Hermelinda de León Tirado, Vianey Xatalia Valdez Alcalá. Coordinador y Maestro de la Unidad Caborca: Lic. Abelardo Domínguez Mejía, Ing. Francisco Espinoza Morales. Coordinador y Maestro de la Unidad Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera, Ing. Francisco Denogean Ballesteros. Consejero de los Empleados Manuales y Administrativos: Ignacio Solano Nevárez.

2. APROBACION DE LA AUDITORIA EXTERNA DE 1987.

El estado financiero de 1987 ya había sido aprobado desde diciembre del mismo. Sin embargo, había un error de tipo técnico en el estado financiero de Sorteos. Por esa razón, la sesión comienza con el tema de Sorteos. El Contralor explica que en el balance anteriormente presentado, la cuenta corriente de Sorteos aparecía en el activo circulante; y con motivo de los ajustes del Auditor Externo,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3 -

en el actual balance aparece como pasivo. En la hoja donde viene el balance general (Véase anexo I), en lugar de aparecer en el activo circulante, ahora aparece formando parte del pasivo circulante; ha habido un cambio de ubicación. El punto donde se explica cómo se integra en el pasivo las cuentas por pagar a Sorteos, se puede ver en la nota 3. En esa nota 3, aparecida en la página 2 de las notas aclaratorias del dictamen, se vienen aclarando su composición, de tal manera que todos los conceptos fundamentales de Sorteos aparecen en esos renglones que allí se señalan; es decir, este dictamen es de toda la Universidad. Sin embargo, en aquella ocasión, (Noviembre de 1987), y ante la sugerencia de algunos consejeros, se planteó la necesidad de revisar Sorteos. Se pidió al Auditor Externo que hiciera un dictamen sobre ese Departamento y elaboró un documento. En él hace un análisis amplio y en el dictamen de los estados financieros de toda la Universidad aparecen únicamente los datos más relevantes de Sorteos. Sin embargo, consideramos que el problema al que hay que avocarse es al documento global de la Universidad, y el otro dictamen -de Sorteos- es como un respaldo, de tal manera que las cifras que allí aparecen son producto de ese análisis que se llevó a cabo. Este es el motivo -añade- de que nosotros estemos explicando esa nota que hizo el Auditor Externo referente al estado financiero de la Universidad a la fecha del 31 de diciembre de 1987".

El Contralor continúa explicando que en años anteriores al '86 se manejaba la cuenta de cheques de Sorteos en Tesorería; a partir de esa fecha se desconcentró a Sorteos todo su manejo, pero el cambio no se hizo técnicamente bien; por lo que al corregirse hasta el '88, desencadenó una diferencia contable de más de \$600 millones de pesos, porque el saldo en los bancos no se conciliaron a esa fecha, ni durante todo el ejercicio '87, sino en



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

el '88.

De acuerdo a las normas de Auditoría -agrega-, se recomienda que cuando hay un error de esa naturaleza, por no haberse hecho una revisión exhaustiva, por haberse encontrado algún error en la revisión, en los productos de trabajo que estaba realizando el Auditor Externo, las normas de Auditoría aceptan que plantee mejor la corrección a que ese error pudiera quedar allí .

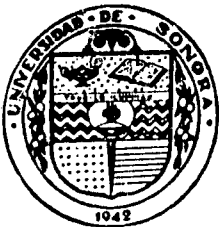
Un Consejero toma la palabra y le pregunta al Contralor que le explique por qué se deben esos 476 millones de pesos a Sorteos.

El C.P. José Luis Martínez expresa que la Universidad ha dispuesto de recursos provenientes de la venta de boletos para fines distintos a Sorteos; sin embargo, la venta de boletos ha generado utilidades por \$776 millones de pesos que la Universidad no los ha fijado en sus ingresos propios.

Otro consejero le pide al Contralor que le aclare a qué se refiere los \$121'400,000.00 de deudores de boletos.

El Contralor describe que: "son las personas que hasta ese momento, al 31 de diciembre del '87 debían a Sorteos por concepto de venta de boletos cobrables. En cada sorteo está sucediendo eso -continúa- Existen previsiones para cuentas incobrables. En ese año se hizo un ajuste muy importante referente a concepto de cuentas por cobrar que estaban en dudosa posibilidad de recuperación".

A otra pregunta de la Lic. Alicia Rodríguez en relación a la situación fiscable de Sorteos, el Contralor responde: "Uno de los problemas fundamentales de Sorteos era el fiscal. Durante muchos años -'75, '76 a la fecha-, Sorteos o Tesorería de aquella época



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

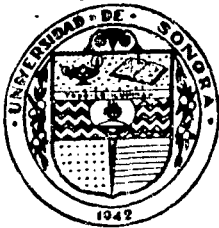
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 5 -

inició un trámite para que el Gobierno declarara a la Universidad exento de pago de impuestos. Ese trámite nunca se vio materializado en papeles. Cuando entró la nueva administración no se encontraron documentos suficientes que permitiera aclarar eso; de tal suerte que se sentía la presión muy fuerte de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda, para regularizarlo y por fin se logró hacer esa regularización; incluso en el dictamen que hizo sobre Sorteos el Auditor Externo del '87, el motivo más fuerte que plantea es ese, que no está regularizado su pago fiscal. Posterior a la fecha del dictamen ya se regularizó, se están pagando todos los cinco años atrás, de acuerdo con lo que señala la Ley Fiscal, para que ésto se resuelva de aquí a tres años. No se logró la exención. Realmente se vio que era una situación difícil de lograr, ya que ninguna Universidad la tiene; entonces era evidente, que la Universidad de Sonora no iba a ser la excepción. Se prefirió resolverlo ya, para regularizarlo, porque era la objeción más fuerte que hizo el Auditor Externo".

Otro Consejero toma la palabra: "Nada más, como lo habíamos tratado en aquella ocasión, (mayo '87) se estableció una nueva mecánica para Sorteos, en los cuales se iban a dar los resultados con el sorteo anterior; ¿funcionó eso? ¿cuánto fue la entrada de dinero? ¿cuánto quedó sin cobrar?".

El C.P. José Luis Martínez responde: "Definitivamente hasta el último sorteo del 30 de julio se tiene información. A partir de que se inició este Sorteo 37, sucedió un problema en el sistema contable que se había comprado para Sorteos y que fue difícil de operar; por este motivo, se tuvo que establecer un nuevo programa contable que está acorde con el que se está implantando ahorita y que habíamos señalado anteriormente "El Comptaq", que



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 6 -

nos va a resolver problemas en los sistemas de registro y por lo tanto se permitirá sacar información más homogénea de ambas entidades, Sorteos y Universidad de Sonora en general. Evidentemente ahorita se está trabajando para que al término perentorio, de una vez al cierre que se lleva a cabo el sorteo, se pueda lograr sacar un análisis. Por otra parte, por cuestión de las cobranzas se está llevando bastante efectivo, los convenios que se han firmado parece ser que han dado resultado, no los que se habían programado a los 15 días, pero sí han logrado cierta cuestión de avance; se busca que en el nuevo sistema contable -como así lo señalaba- se va a poder establecer un control de incluso colaborador por colaborador, para efectos de poder llevar una historia de persona por persona que participe en la generación de ingreso por la Universidad".

Un Consejero señala que tiene una duda con respecto a los pagos nominales que se hacen a Sorteos, -pregunta- ¿es con cargo a la Universidad?.

El Contralor le contesta que sí. "Los pagos de nómina que se hacen a Sorteos siempre se han hecho con cheque de la Universidad de Sonora; en el '87, por motivos de la desconcentración y propuesta por el Auditor Externo, las nóminas no se cargaron a Sorteos, se cargaron a gastos de la Universidad de Sonora. Pero a partir del '88, se cargan a una cuenta corriente de Sorteos."

El Lic. Fernando Cota manifiesta que "desde la ocasión anterior, (mayo del '87) a mí me inquietó e incluso estuve participando en la cuestión de Sorteos, a mí lo que me llamaba la atención es que las cuentas se manejaban por separado, es decir, que no hubiera un entronque de las cuentas de la Universidad con la de Sorteos. El problema ya fue revisado, pero me parece que en la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

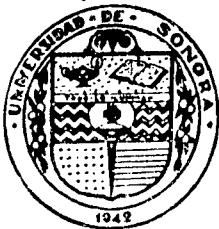
- 7 -

comunidad universitaria sigue existiendo esa inquietud, en el sentido de más transparencia en los manejos de Sorteos, y más claridad en cuanto si está dejando utilidad y qué monto de utilidades está dejando. Yo pregunto y al mismo tiempo propongo, si no es posible un informe anual de Sorteos por separado, que de una manera transparente señale allí lo que se invirtió y lo que se gastó y las utilidades que quedaron en ese ejercicio fiscal de un año".

El C.P. José Luis Martínez contesta que: "Si tú puedes ver, en la nota 3, en el renglón último de los conceptos que aparecen de las cuentas por cobrar, etc. viene la utilidad del año. Por otro lado, Sorteos no es una actividad sustantiva de la Universidad de Sonora, sino de apoyo, por lo tanto deben estar sus operaciones contables por cuadernos distintos al de la Universidad. En el cuaderno contable de Sorteos viene el análisis de todos los conceptos relevantes que aquí se están mostrando; no se trajo ese cuaderno al Consejo porque nos desviaría del documento central, sin embargo está a tu disposición".

El Lic. Fernando Cota Madero vuelve a tomar la palabra y expresa, -ya para concluir-, que la propuesta va en el sentido de una información anual que se publique y que llegue a las unidades académicas.

El Rector pregunta si hay alguna otra observación. También explica que el estudio de la auditoría fue analizada por el anterior Consejo y retomada de nueva cuenta en noviembre-diciembre de 1987 y lo que quedaba pendiente era revisar lo que está diciendo el Sr. Contralor. También comenta que es necesario la aprobación de esa auditoría para poder avalar por parte del Consejo la publi-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 8 -

cación de ese estado financiero que ya fue discutido. ¿No hay comentarios adicionales? pregunta. Bueno, entonces someteremos a votación el punto. Los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de Auditoría Externa 1987, por favor levanten la mano. 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

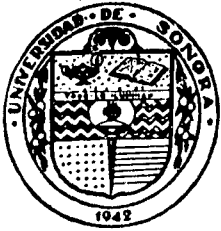
3. APROBACION DE LA DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE 1988.

Desde octubre se entregó a los Consejeros el monto de lo autorizado del '88. Se envió un informe especial a cada dependencia (Anexo II).

Respecto a ese informe, el Lic. Héctor Segura expresa que en él el presupuesto universitario ascendía aproximadamente a \$37'000,000.000.00 (TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS) para todo el ejercicio del '88. Y pregunta ¿a cuánto va a ascender el presupuesto?. La segunda pregunta es, en aquel tiempo se hablaba de un faltante de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS) ¿se recuperaron esos cien mil millones de pesos? y la tercera ¿cuánto deben de intereses por esos tres mil millones de pesos que se pidieron?.

El C.P. José Luis Martínez le responde lo siguiente: "Respecto a la primera pregunta, el presupuesto autorizado para el ejercicio 1988 por el Gobierno del Estado y Federal es de \$38,910 millones de pesos; sobre esa cantidad se están planteando \$6,000 millones de pesos de déficit. En relación a la tercera pregunta, la operación costó a la Universidad treinta y cuatro millones de pesos, pero el Gobierno Federal los va a pagar"

El Ing. Balcázar abunda en la situación: "En una primera instancia nosotros hicimos una solicitud a las autoridades correspondientes



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 9 -

de \$55,000'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS), en una segunda etapa, únicamente se liberaron \$38,910'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS). Entonces, a raíz de ese recorte, nosotros, viendo que no era reconocido por el Gobierno Federal la homologación, el material didáctico, la prima de antigüedad, despensa y otros renglones, y un incremento que no reconoció tampoco la Federación, veíamos un déficit de \$6,414'000,000.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS), de tal manera que nuestro presupuesto real, liberados con los \$38,910'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS), ascendía a \$44,000'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS). La Federación -y en dos ocasiones me acompañaron los integrantes de la Comisión de Asuntos Hacendarios- se negó rotundamente a reconocer ese déficit; acudí yo al Gobierno del Estado. El Gobierno del Estado nos prometió que iba a realizar una revisión; tan es así, que se están revisando los renglones de justificación del gasto al 31 de octubre del año en curso para ver la posibilidad de darnos una ayuda en esa ampliación solicitada; por parte del Gobierno Federal se cerró completamente la oportunidad. Ahora, estuve la semana pasada con el Sr. Gobernador y le plantié de nueva cuenta la situación de la Universidad. La respuesta del Gobierno fue: 'Si ahora no encontramos la manera de hacer una ampliación presupuestal, nosotros los podemos avalar si piden prestado'. Entonces, lo que estamos negociando ahorita son los préstamos, y que esos préstamos que podamos hacer nosotros -porque ya lo adelantamos por motivos de liquidez, no por déficit- lo podamos cargar al presupuesto de 1988 y que el costo financiero lo absorba el Gobierno; en eso estamos ahorita. El monto depende de la prioridad que demos nosotros a las solicitudes de la Unidades Académicas, que hemos llamado necesidades extraordinarias. Esa es la situación real. Pero el



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

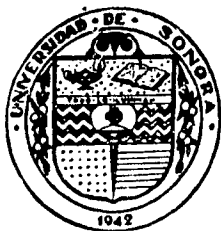
- 10 -

Gobierno Federal no reconoció 6 renglones muy importantes de la negociación de abril y sí el Gobierno del Estado en febrero. El Gobierno del Estado maneja entre un 5 y 10% de déficit anual.

Un Consejero manifiesta que en las próximas negociaciones partirían de la base que reconoce el Gobierno Federal; si es así, siempre se va a tener faltantes.

El Ing. Balcázar le responde: "Veremos cuál es la política nueva del Gobierno Federal. Todo el parámetro fue en función a lo que sucedió en la UNAM. A la UNAM no se le reconoció material didáctico, ni prima de antigüedad, ni homologación, muchas universidades estamos con ese problema"

Toma la palabra la Lic. Alicia Rodríguez y expresa que tiene una duda respecto a cómo está configurado el punto. "El punto dice: Aprobación de la distribución presupuestal del '88; eso es una cosa y Aprobación del presupuesto del '88, otra. Lo primero implicaría que nosotros, todos los Consejeros, no solo los Coordinadores tuviésemos a la mano -aunque fuese una matriz- los rubros a los que se destinó el presupuesto que está por terminarse eso sería una cosa. La otra situación de aprobar el presupuesto global del '88, sería más sencillo, porque aprobamos un monto ejercido; pero no quiere decir que nosotros estemos completamente de acuerdo en los criterios de asignación de ese presupuesto; hay que tener muy claro esas dos cosas. Está pendiente la distribución del presupuesto del '89, entonces sentríamos el precedente que una vez sucedida las cosas, aprobamos, pero sin definir previamente un criterio académico de la asignación del presupuesto. Yo pienso que hay que aclarar ¿hacia dónde va esta discusión? ¿qué vamos a aprobar? ¿la asignación presupuestal o el presupuesto del '88?."



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

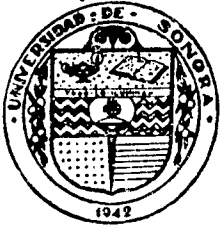
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 11 -

El C.P. José Luis Martínez explica que el presupuesto que se solicitó para 1988 fue el que se aprobó por el Consejo Universitario, en su momento, en el año de 1987. Se aprobó, sin embargo el Gobierno del Estado lo redujo; entonces -añade- "lo que se pudiera aprobar sería el ejercido en 1988; de este punto cuentan con toda la información los Consejeros".

El Ing. Balcázar añade que: "el Consejo Universitario nombró una Comisión de Asuntos Hacendarios para que fije criterios generales de distribución en base a consultas que se hacen en las unidades académicas, y de allí se prioriza el presupuesto".

El Lic. Héctor Segura dice que quiere abordar 3 aspectos: "El primero, que realmente no estamos operando con déficit, porque si en verdad el Gobierno Federal pudiese cumplir con lo que se le pidió, entonces esta deficiencia o esa ausencia de recursos no existiría y eso puede ser algo que nos afecte el presupuesto del '89; entonces demostraría que se gastó menos de lo que se había pedido; habría que aclararlo, no tenemos déficit en realidad, tenemos una ausencia de recursos que de haberse dado en su momento oportuno quizás ahora no se hubiese presentado. El segundo aspecto, en la reunión que tuvimos los Coordinadores con la Comisión de Asuntos Hacendarios, y con el Tesorero de la Universidad, pedimos que los criterios generales que se estaban estableciendo a partir del conocimiento de la propuesta que tienen los Coordinadores, se transmitiesen al Consejo Universitario; allí se aclaró de que debía ser el Consejo Universitario quien precise los últimos detalles a partir de los cuales establecen los criterios de asignación de presupuesto. Tercer aspecto: La distribución tiempo -una distribución digamos de última hora- no tiene una proyección de cómo se debe ejercer y bajo qué criterios



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

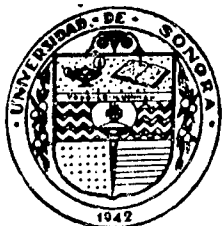
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 12 -

añuales o bajo qué plan. No existen los criterios y más valdría que de una vez, el Consejo Universitario los empiece a determinar para 1989. No es posible estar determinando criterios de cómo vamos a repartir lo que nos sobró o lo que nos queda en los últimos dos meses, que eso fue lo que hicimos los Coordinadores; no hubo criterios generales para todo el año, que quede claro."

El Rector pregunta si hay alguna otra intervención.

El M.C. Agustín Brau manifiesta que: "considerando las intervenciones, yo creo que este punto lo podemos transferir para la próxima sesión del Consejo, que sería el próximo mes de enero, en donde ya tuviésemos esa matriz por escuelas y por grupos, lo que ha ejercido cada uno; yo creo que lo podríamos tener, Sr. Contralor, al 31 de Diciembre inclusive ¿verdad?. Entonces ya que cada quien viera y nosotros por nuestra parte vamos a seguir insistiendo a ver qué podemos discutir de esa solicitud que nosotros hemos hecho. Pero insisto, si existen compromisos prioritarios, los vamos a tener que atender. Entonces hay que estar predispuestos a que vamos a llegar posiblemente a déficit y estoy completamente de acuerdo con lo que dice Segura, ojalá nos hubieran aprobado los \$55,400'000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS); afortunadamente en una segunda etapa, pudimos hacer ajustes hasta de \$44,000'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS); desafortunadamente nada más se nos autorizaron \$38,910'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS) y de allí está nuestra solicitud de ampliación, y de allí está donde existe la posibilidad del Gobierno al menos el del Estado de que pueden absorber el costo financiero de los préstamos que hagamos".



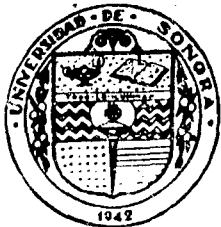
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 13 -

El Lic. Francisco Montes añade: "Los datos que mencionan está por escuelas, etc; pero me parece que valdría la pena que se pudiera hacer una presentación de los datos en forma global, en torno a investigación, docencia, gastos administrativos, bibliotecas, tanto en cantidades como porcentuales. A mí me parece que debe de quedar por escuelas y de la otra manera, que nos diga en dónde existe deficiencia para que el Consejo Universitario dé los lineamientos para que se dé impulso a tal o cual renglón, o se quite el determinado renglón que no es considerado prioritario. Me parece que no basta con que las unidades entreguen lo que consideren conveniente, sino que también el Consejo debería de tomar cartas en los aspectos generales; y me refiero a que si el Consejo determina que debe impulsarse aún más la investigación, bueno, se debe dar ese lineamiento. Por el otro lado, también se le dé claridad con respecto a los documentos que han salido anteriormente -uno que sacó el Maestro Flores en 'El Imparcial'- y se aclarará cómo están esos aspectos en donde él mencionaba de manera general que la mayor cantidad del presupuesto se distribuía para gastos administrativos, que tratáramos de tener claro todo eso y que pudiéramos tener tan claro todo como para poder decir hacia dónde queremos impulsar la Universidad en cuanto a financiamiento; que se pudiera hacer también eso de una manera clara como para que lo podamos entender toda la gente que no somos especializados en esos ramos y a la comunidad universitaria, es decir que no solo lo conociéramos nosotros sino que lo conociera en general los estudiantes, los maestros, etc."

El Lic. Héctor Segura manifiesta que: "en el informe siempre aparecen dos columnas, una de autorizado en un período determinado y otro el ejercido. Que quede claro que la Universidad en este año nunca conoció cuál fue el presupuesto autorizado para cada Dependencia".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

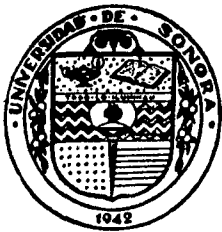
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 14 -

El Lic. Rafael Pérez Ríos toma la palabra y comenta: "Sobre esto que decía Héctor, el problema en este año fue el siguiente: tradicionalmente la autorización del presupuesto global de la Universidad era en el mes de abril. Tal vez este año, por las elecciones o por lo que ustedes quieran, la crisis y demás, nos dieron a conocer esa autorización de \$38,910'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS) en septiembre. Entonces, por esa situación no se pudo hacer la distribución por escuelas; porque no sabíamos cuál era el autorizado global no se pudo hacer el autorizado por escuelas. Sin embargo, en lo que dice Héctor, creo que se puede rescatar el aprovechar la experiencia para el año próximo -si nos vuelve a ocurrir lo mismo que es muy probable- entonces tener ya otro criterio; lo que si es cierto es que las instancias federal y estatal autoricen un presupuesto de arranque como lo llaman ellos, entonces pudiéramos establecer criterios de discusión de ese presupuesto de arranque, digamos para los próximos 6 meses; si no lo autorizan en los primeros 6 meses, pues entonces ya se verá qué medidas de emergencia se tomen; pero siempre en enero, febrero, conocemos ese presupuesto de arranque, que por lo general es el del año anterior."

El Rector declara que: "en consenso parece ser que la aprobación de esto lo vamos a diferir para el mes de enero, para tener mayor información y distribuirlo oportunamente, entonces si no hay objeción para pasar al siguiente punto."

M.C. Saúl Robles: "A raíz de lo que acaba de comentar el Lic. Pérez Ríos, creo que aquí va a quedar una duda, es acerca de cuál es el presupuesto que la Universidad ejerció en el '88 para que ese sea el punto de partida; van a ser \$38,910'000,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS) o los



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

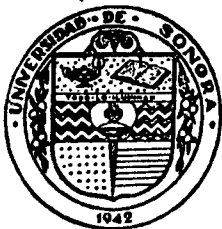
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

\$44,000'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS).
¿Cuál va a ser la base de arranque?

El Lic. Rafael Pérez Ríos contesta: "en cuanto a la pregunta de Saúl, son ellos los que nos dan un presupuesto de arranque".

M.C. Saúl Robles: "..Vamos a suponer que la Universidad ampliara lo presupuestado a \$45,000'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS) y de los cuales una parte es para atender necesidades extraordinarias -como así se ha manejado-; si el Gobierno del Estado reconociera nada más como ejercicio presupuestal de la Universidad, vamos a decir, \$40,000'000,000.00, en ese momento es cuando se estaría definiendo un déficit de \$5,000'000,000.00; pero si el Estado admite que ese es su presupuesto y en consecuencia esa es la base de arranque para el '89, no va a haber déficit y creo que allí habría que tener cuidado acerca de este gasto extraordinario. No se si fuera posible aclarar esto".

El Lic. Pérez Ríos responde: "para tratar de ser más precisos: Ahorita las instancias federales y estatales ya tienen definido cuál es el presupuesto de arranque para la Universidad, independientemente si vamos a operar con déficit, si nos va a dar el más o menos, ahorita ya lo tienen definido; no nos lo han cuantificado oficialmente. Nosotros vamos a estar negociando lo del déficit a lo mejor hasta junio o julio del año que viene, pero el presupuesto '89 es borrón y cuenta nueva. Lo que sucede es que el de arranque por lo general había sido el del año que viene; este año no sabemos cuál va a ser el de arranque; lo vamos a saber así con pesos y centavos en enero; lo del déficit es otro asunto y ya se está trabajando desde julio de este año."



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

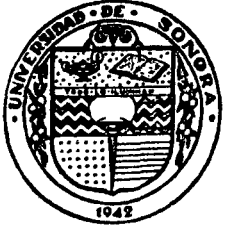
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 16 -

M.C. Saúl Robles: "Efectivamente, eso es en realidad el déficit; se va a fijar cuando ya nos digan cuál va a ser el presupuesto definitivo; y creo que eso va a ser, inclusive, hasta negativo; en todo caso en el '89, no sé, por allá dentro de un año tal vez, estemos absorbiendo un déficit que tengamos que hacer restricciones más imprescindibles y que nos van a meter en problemas más graves; tal vez allí vayamos a sentir más evidentemente un problema de recursos".

El Rector informa lo siguiente: "entre más se ejerza, mejor, el presupuesto de negociación del próximo año es a partir de lo que realmente se ejerció... nada más para aclarar".

El M.C. Agustín Brau hace dos aclaraciones sobre las mencionadas solicitudes extraordinarias de las Unidades Académicas, para precisar un poco más: "cuando hablamos de extraordinario nos referimos a que fueron solicitudes que definitivamente, no fueron presentadas en la propuesta presupuestal de la unidad académica, ni tampoco fueron explícitamente formuladas hasta antes del 30 de noviembre. Entonces, a eso nos referimos con el hecho de ser extraordinarias, en su formulación; desde luego que no son extraordinarias en cuanto a necesidades que seguramente están allí desde hace mucho tiempo y las Unidades Académicas no la habían presentado, conscientes de las restricciones presupuestales; nosotros estamos también conscientes de que aún cuando estas necesidades extraordinarias se resuelvan en este momento, quedan pendientes muchos rezagos, eso es obvio, no hay ningún presupuesto que alcance en esos términos, ninguno que pueda autorizar el Gobierno Federal, por una parte. Por la otra, yo quisiera que el compañero Pérez Ríos me sacara de una duda. Nosotros hemos comentado en el siguiente sentido: sería posible manejar este déficit con un costo financiero



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

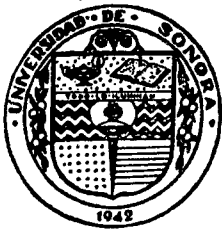
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 17 -

relativamente bajo, sin que esto nos causara problemas presupuestales el año próximo; irlo simplemente difiriendo aún cuando no pudiéramos gestionar el año próximo el pago del déficit del '88 por parte de la Federación y el Estado, podríamos irlo transfiriendo con un costo presupuestal relativamente bajo hasta el '90, inclusive hasta el '91, no sé, no es una situación alarmante, no implicaría una restricción presupuestal de 2 mil millones, es un problema de liquidez que habría que resolverlo oportunamente; pero es una deuda que pienso yo que hay que ir la transfiriendo con un costo financiero no muy alto".

El Lic. Pérez Ríos contesta: "es que todo es muy relativo; hasta ahorita el costo financiero no es muy alto porque el Gobierno del Estado se ha comprometido a absorber el costo financiero; o sea, si el Gobierno cumple en esta ocasión y sigue cumpliendo todas las veces, no hay problema; pero si no es así, entonces yo creo que sí pudiera tener problemas por eso es tan relativo."

Lic. Alicia Rodríguez: "Respecto al comentario de Brau. Respecto a extraordinario o no extraordinario de solicitudes, pienso que si no hacemos una estrategia de definición de criterios, lo extraordinario va a seguir apareciendo, es decir, las Unidades o Departamentos no van a tener un parámetro al cual referirse para saber que pueden excederse en 10%, 20% en ciertos rubros ¿por qué? porque esto le abre dentro del colchón de que el presupuesto viene hasta septiembre, etc. Si no definimos los criterios más o menos aproximados del ejercicio del gasto, ¿qué sucede? sucede que a fin de año es muy discrecional la asignación de este gasto extraordinario; entonces, en lugar de hacer un ejercicio más o menos justificado, se hace un ejercicio más de estira y afloja en que el que más esté presionando se le va a dar aunque no nece-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

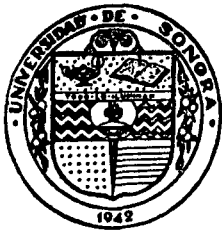
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 18 -

sariamente sean las unidades que en realidad lo merecieran; entonces es necesario definir esa política de criterios de asignación ¿por qué? porque ya sabemos que el presupuesto no se da a principios de año. Mas vale pensar en algo que políticamente sea manejable en términos de negociación a terminar haciendo una política de ejercicio en el que el que más grita es al que se le da, aunque no sea lo más importante".

M.C. Agustín Brau: "Estoy completamente de acuerdo, y porque lo he sufrido; pero la Comisión no tiene otro remedio, máxime en este año que tuvimos que trabajar contra el tiempo con un presupuesto aprobado en septiembre, con la necesidad de definir el ejercicio presupuestal con un Consejo, afortunadamente, metido en la dinámica de discusión de problemáticas académicas; era imposible prácticamente recurrir al Consejo para una discusión en este sentido. Entonces no le quedó otro remedio a la Comisión; lo que pienso es que estas políticas presupuestales deben salir del Consejo Universitario, no es una responsabilidad de la Comisión. Yo pensaría tal vez, ya operativamente, en una Comisión ampliada, que el Consejo completara la Comisión de Asuntos Hacendarios, para que esta Comisión ampliada presentara una propuesta al Consejo Universitario. Yo creo que definitivamente la base de esto está en la falta de un plan de desarrollo de cada Unidad Académica en la que se desprendan esas políticas presupuestales. Cómo va a haber políticas generales presupuestales, si no hay ese plan de desarrollo general, en particular de la Universidad y en particular de las Unidades Académicas. Yo creo que esta es una tarea del Consejo Universitario. "

Lic. Héctor Segura: "El problema es la ausencia de políticas de asignación y el uso del mismo, tanto por parte del Consejo Univer-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

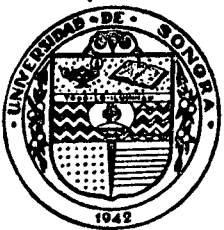
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 19 -

sitario como por parte de las Unidades Académicas. Ese ha sido el problema y como producto de ese problema, el uso del presupuesto universitario se ha convertido en un estira y afloja, donde el problema no es quién grite más fuerte, sino el problema es a quién se le dio más y otros quedamos completamente marginados. Creo que es el problema para el presupuesto de 1989, determinar los puntos a partir de los cuales se van a determinar el ejercicio presupuestal; Rafael da uno, de las consecuencias negativas que puedan traer a colación, como lo dijo el Maestro Saúl, pero hay un punto de partida. El Maestro Brau trae una propuesta también, de que se designe una política de planificación o planeación de desarrollo institucional de cada Unidad Académica. Nosotros hicimos _____ una política de planeación de cómo utilizar eso a nivel universitario; yo puedo ser muy ambicioso que a lo mejor el plan institucional podría ser muy limitado, entonces creo que en ese sentido se tiene que avanzar; esa sería la propuesta, de cuál sería el punto de partida en caso de que se nos siga postergando el uso del presupuesto. También existe un plan de todo el Consejo Universitario para saber en términos de qué se tiene que hacer el plan de cada Unidad Académica".

Ing. Balcázar: "Bueno, ahora que se está hablando de planes, yo les recordaría a los señores Consejeros de que en octubre de 1985 se aprobó un Plan de Desarrollo Institucional por el Consejo Universitario. Ese Plan de Desarrollo Institucional nace de las necesidades de las Unidades Académicas en un plan de 3 años; entonces yo les aconsejaría que fueran a Planeación y vieran ese plan y ver qué es lo que se cumplió y qué es lo que se dejó de cumplir".

M.C. Agustín Brau: "...Al decir que las Unidades Académicas tuvie-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

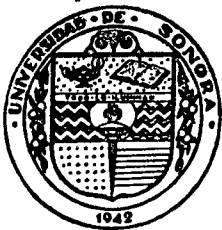
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 20 -

ron alguna dificultad, pues, a pesar de eso creo que no hubo Unidad Académica que haya sido marginada. Creo que -hasta donde los documentos allí lo reflejan- las solicitudes de todas las Unidades Académicas fueron atendidas. Claro, si se gestiona un edificio de 8 aulas, 2 laboratorios de 200 millones de pesos, pues es una situación diferente; pero en cuanto a la operación corriente que permite a cada Unidad Académica realizar su actividad, no creo que haya habido ninguna restricción."

El Lic. Francisco Montes comenta: "Es conveniente que el Consejo Universitario fuese fijando los trabajos que se tienen que hacer para abordar la discusión; creo que uno de ellos es ver cómo se llevó a cabo la discusión del '88; que el Consejo Universitario analice cómo estuvo esa distribución y que se discutan las políticas para el '89 y mecanismos de distribución para ese ejercicio; creo que no basta con que las Unidades Académicas tengan estos planes. El hecho de distribuir el presupuesto a base de planes y trabajos individuales de las unidades, es como tratar de desarrollar a la Universidad en base a ideas quizás totalmente distintas; creo yo que debieran de acoplarse los planes de cada una de las unidades con los lineamientos generales que debiera de discutir el Consejo Universitario. De esa manera creo que todos trataríamos de jalar en una sola dirección. Creo que esto debemos de discutirlo."

El Ing. Balcázar elude: "Bueno, en base a lo que se ha planteado, la aprobación de la distribución presupuestal del '88 se difiere para el '89. Entonces cuando ya tengamos todos los datos, con esos datos podrían hacerse proyecciones acerca de la distribución presupuestal en base al anteproyecto para 1989. Entonces si se quiere redundar un poco más sobre el punto 3 lo hacemos o si no,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 21 -

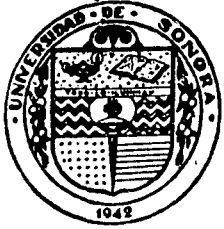
pasamos al cuarto punto que sería lo relacionado a la aprobación del anteproyecto del presupuesto '89. Entonces ¿consideramos agotado este punto y lo transferimos para la próxima sesión? "

Maestro Mares: "Nada más una pregunta. Sobre las peticiones extraordinarias que hicimos algunas Unidades ¿se van a considerar efectivamente para el '88?."

Ing. Balcázar: "Así es".

4. APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 1989.

Lic. Rafael Pérez Ríos: "...El total es de \$109,569'000,000.00 distribuidos en los 8 grupos que manejamos en la Universidad (entrega un escrito). Dentro de esos \$109,569'000,000.00, el grupo de remuneraciones personales, el de becas y prestaciones son los que se llevan la mayor parte. Cabe hacer la aclaración que se está solicitando un incremento salarial del 100% y esa es la fuente fundamental del incremento tan grande en el total; para el '88 se solicitaron \$57,000'000,000.00; para el '89 se están solicitando \$109,000'000,000.00. Se está haciendo una solicitud de plazas nuevas conforme a las políticas que habían funcionado antes del '88, esto es de 25 plazas académicas. En este año solamente se aprobaron 7 plazas y se está incluyendo también algunos proyectos de nueva creación que presentaron las Unidades Académicas con un total de \$2,105'000,000.00, todo está contenido dentro de los \$109,569'000,000.00. Los \$2,105'000,000.00 están distribuidos en los 8 grupos, dependiendo de las implicaciones que tenga cada proyecto, a ese respecto, voy a citar ejemplos, nada más; las Unidades Académicas son las que conocen más cuáles fueron las peticiones presentadas. Está por ejemplo un Taller de Procesamiento



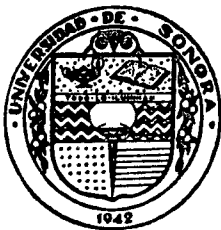
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 22 -

de Frutas y Legumbres de la Escuela de Agricultura y Ganadería, y proyecto de Maestría en Horticultura también en la Escuela de Agricultura, un Instituto de Investigaciones Históricas de Derecho, un Área de Investigación en Economía, en fin, cada una de las unidades presentó proyectos para el próximo año que hacen un total de \$2,105'000,000.00. Esta es una presentación general, lo que se refiere a cada una de las unidades englosadas en esto que está presentado acá (pág. 116 del Anteproyecto de Presupuesto para 1989). (Anexo III). Las aclaraciones que hice van sobre todo con la idea de presentar el cuadro que explica el total y que pudiera explicar el monto que finalmente se aprobaría; quiero decir con ésto que si estamos solicitando un 100% de incremento salarial, todos conocemos cuál fue la política que se siguió en el conflicto de la UNAM.. No se si quieren hacer alguna pregunta".

Ing. Miguel Angel Moreno: "Es acerca de la necesidad de ponernos de acuerdo en los criterios del ejercicio del '89. Ha habido reuniones de Coordinadores en el mes de noviembre y principalmente atendiendo el problema del ejercicio del presupuesto '88 y uno de los compromisos que hicimos con las autoridades financieras es precisamente que -ya sea a final de este año o principios del otro- se tendrían que acordar criterios para ejercer el presupuesto '89, incluso traerlo al Consejo Universitario. Yo estoy de acuerdo -y se ha dicho también que es necesario un plan de desarrollo- con una nueva planeación, una nueva continuación de ese plan. Sin embargo, si vemos los números del presupuesto '88, por ejemplo, la mayor parte o total casi, del presupuesto, se ejerce en actividades de operación de la Universidad: sueldos, viajes de prácticas, material para laboratorio, material para oficina, etc. Creo que son muy pocas y a la mejor ni hay programas nuevos de desarrollo, que se hayan impulsado así, decididamente,

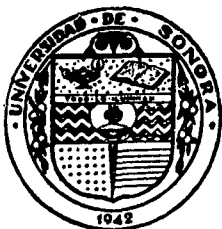


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 23 -

que hayan representado un costo significativo en el presupuesto del '88. Entonces sí es necesario la planeación, sin embargo no nos vamos a esperar a que esté esa planeación para 3 años más, antes de tener criterios por lo menos del presupuesto operativo. Yo quiero proponer al Consejo que en lugar de que se nombre una comisión ampliada de la Comisión de Asuntos Hacendarios, el problema sea retomado en reuniones de Coordinadores y Jefes de Departamentos y que de allí surja una propuesta; que las reuniones sean abiertas para la asistencia de cualquier grupo y que de allí surja una propuesta del ejercicio 1989 partiendo de la base de esa propuesta de arranque y que pueda ser revisada cuando esté definido el presupuesto total del '89 y no que ocurra lo que ocurrió este año de que en noviembre del '88 estábamos buscando la forma de establecer algún criterio para gastar lo que ya se había gastado. Entonces si es posible eso, y aparte hay muchas cuestiones de orden administrativo no muy claras en la administración de la Universidad. Por ejemplo viajes de prácticas ¿hay criterios definidos para cómo se dan las prácticas a los estudiantes? pues no las hay. Entonces ocurre que en algunos casos se pagan el 100% del viaje y en otras casi no se les paga absolutamente nada, se les presta un camión. Estos detalles sí se pueden resolver y esos son los que crean los problemas realmente, o por ejemplo ¿bajo que criterios el Rector asigna más instancias a las Unidades Académicas? no hay criterios. De acuerdo totalmente en que debe ser el Rector el que reciba solicitudes, pero faltan los criterios. También que el Consejo Directivo esté enterado, y eso permitiría que fuera más transparente el ejercicio del presupuesto ante los universitarios; incluso si esos criterios están en manos de los Consejeros Universitarios, pues...entonces reitero mi propuesta; la propuesta es que en el mes de enero, en las reuniones de Coordinadores sean retomados los problemas de establecer criterios



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 24 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

para el ejercicio de 1989, que las reuniones sean abiertas".

Ing. Federico Fuentes: "Con respecto a lo que dice Miguel Angel. El resumen que nos acaban de entregar ahorita, prácticamente están incluídas todas las solicitudes por los diferentes Departamentos o Unidades Académicas. Entonces yo propongo que se apruebe ya, no tiene discusión".

Ing. Balcázar: Muy bien. "Antes de dar la palabra a Fernando Cota. De que nosotros necesitamos el aval del Consejo Universitario para nosotros negociar con las autoridades, es decir, que esté avalado por el Consejo Universitario esta solicitud de propuesta. En lo general es un punto de apoyo más para nosotros. La distribución como dice el Ing. Fuentes se puede ver después, pero ahora aprobarlo en lo general los \$110 mil millones de pesos para poder nosotros ya arrancar en la negociación, llegar ante la Federación con el aval del propio Consejo Universitario. "

Lic. Fernando Cota: "En torno a los criterios para el ejercicio presupuestal, yo estoy de acuerdo que deben ser establecidos en el Consejo Universitario. El problema es el nivel de especificidad a que tienen que llegar el Consejo, no puede llegar al nivel de decidir cada acción concreta. Entonces debemos de estar conscientes de que el Consejo debe dar políticas generales para el ejercicio presupuestal; las acciones concretas deben de tener otros mecanismos a nivel de la Comisión de Asuntos Hacendarios, a nivel de la Coordinación y Consejos Directivos y demás Sería cuento de nunca acabar estar resolviendo cada decisión en el Consejo."

Ing. Balcázar: "Si hay algo más sobre este punto, pero, repito, es necesario la aprobación del Consejo Universitario al menos



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

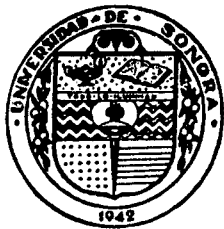
en lo general para las negociaciones. Si no hay otra observación".

M.C. Saúl Robles: "A mí me preocupa, no sé, el hacer una solicitud del 100% de incremento salarial. Yo lo pensaría, lo siento fuera de la realidad, es exagerado".

Ing. Balcázar: "Posiblemente suene exagerado, pero si comparamos con el '85, 86, 87, no suena tan exagerado. No es una posición; además es una previsión que está sujeto a la relación precio-salario que haya en el '89. No nos van a decir, correcto aquí está el 100%".

Ing. Federico Fuentes: "Aparte, un poco revisando los años anteriores, sí ha habido un aumento más o menos de ese tamaño; no se está previendo que sí se dará, también se preven casos de emergencia."

M.C. Agustín Brau: "Es que realmente es engañoso decir que estamos solicitando este presupuesto, o sea hay dos grandes renglones en el presupuesto, la nómina y gastos de operación. Creo que debemos decir cuánto estamos pidiendo en gastos de operación; ahí sí es significativo porque no tiene sentido pedir y pedir. De todas maneras el Estado no te autoriza ni un cinco. El Estado dice: yo te voy a cubrir todos los aumentos que autorice la Federación. La Federación y el Estado autorizan todos los aumentos que sean aprobados en el momento de las revisiones; o sea, allí no hay ninguna autorización previa. Lo que pasa es que el Congreso del Estado autoriza un cierto presupuesto para la Universidad de hecho, entre comillas, que contempla una cierta previsión, un cierto cálculo de lo que pudiera aumentar el salario. Pero si aumenta más allá, el Estado tiene la obligación de responder



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 26 -

y si aumenta menos, no nos lo da, como sucedió este año. El Congreso autorizó 22 mil y no autorizó todo este dinero a la Universidad, porque dijo que era, de hecho, el máximo. Lo que realmente negociamos nosotros es el gasto operativo y punto. Realmente lo que se debiera plantear es cuánto estamos pidiendo en gastos de operación".

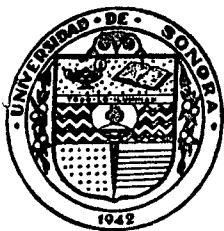
M.C. Saúl Robles: "Creo que efectivamene así es. Finalmente cuando se van a revisar los salarios, el problema se desemboca en que es un planteamiento ante el Estado, inclusive aunque haya huelga o de la manera en que se plantee la revisión salarial, creo que la Universidad no debe de absorber el problema internamente, es más bien transferirle el problema al Estado. Por eso yo siento que hablar del 100% de aumento salarial no es realista; más realista es hablar de las necesidades de inversión, de crecimiento, de desarrollo y lo otro puede quedar allí, se le puede aumentar pero ¿qué ganamos?"

Lic. Agustín Brau: Una propuesta. "Yo propondría al Consejo que la Universidad manejara el porcentaje de aumento de gasto operativo, para que no se maneje dolosamente un aumento de \$110 mil millones, y que se diga que el aumento salarial está sujeto a las operaciones que se hagan en las demandas individuales".

Lic. Alicia Rodríguez: "Brau, entonces en qué dimensión es el importe del... presupuesto operativo del '89, digo, para uno saber".

Lic. Agustín Brau "Fue de 8 mil millones para el 88; contra 5 mil millones para el 89".

C.P. José Luis Martínez: "Realmente tiene validez lo que dice



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

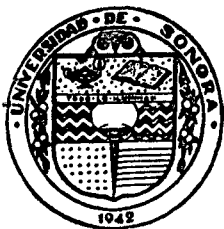
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 27 -

Brau, porque en el año anterior cuando se pidieron 55 mil millones, eso fue lo que manejó la prensa, cuando en realidad nos dieron 38,910 millones, una distancia muy grande de lo solicitado. Si se maneja realmente lo operativo, estamos hablando de 68 mil millones que dista mucho de ser suficiente".

M.C. Saúl Robles: "Yo estoy de acuerdo con lo que dice Brau y también quiero agregar que la propuesta no fuera tan en frío, tal vez conviniera por un lado lo operativo y por otro lado los proyectos nuevos; dar a conocer que la Universidad no está buscando ese presupuesto de una manera estática, yo creo que debemos de cuidar ese aspecto porque la Universidad debe de estar creciendo y debemos de plantearlo en todas las gestiones de presupuesto que se haga".

Ing. Balcázar: "Lo que yo no entiendo es esto: si es una petición de previsión que va a estar sujeta a negociaciones, ¿dónde está lo doloso? ¿que los universitarios estén pidiendo el 100% de incremento salarial? es una previsión que está sujeta a la relación de los salarios que tenga el país. O sea, lo que puede hacerse es el desglose: remuneraciones personales, servicios no personales, becas, artículos y materiales, etc. son 8 mil 500 millones; plazas nuevas, prestaciones adicionales que suman 4 mil millones más, y nuevas unidades 2 mil millones más, etc.; a esto se está solicitando una previsión salarial del 100%. Todo mundo sabe que está sujeto a la negociación, o sea, yo lo veo al revés. Si nosotros no solicitamos una previsión de salario, quiere decir que estamos muy bien y le vamos a dar margen al Estado para que en las negociaciones contractuales nos diga: Señores, ustedes están muy bien, ni siquiera lo solicitan. Yo lo veo más peligroso de la otra manera, de no solicitarlo que solicitarlo. Por eso yo digo.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 28 -

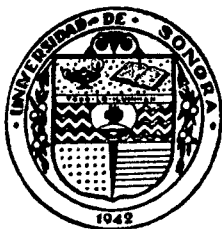
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

A los 68,557 millones que es toda la operación que incluye nómina y los gastos corrientes, sumarle lo de plazas nuevas, las prestaciones adicionales, y las nuevas unidades y eso manejar como necesidad. Adicionalmente a ello, se solicita una previsión salarial del 100%. Es lícito todo ello, todas las dependencias lo están haciendo, el IMSS, DIF, no veo yo dónde está lo doloso".

Lic. Juan Manuel Romero Gil: "Acerca de la previsión salarial, el año pasado se manejó un 60%. En realidad hubo un incremento del 50%. Esta vez, cuando se discutía la previsión, no se sabía qué iba a pasar durante el año; normalmente el Estado lo que hace es respetar estos movimientos salariales que se dan en distintas épocas del año. Entonces, yo creo, que -desde la visión política, económica de la Universidad- era correcto pedirle el 100%"

Ing. Balcázar: "Si se manejan con cuidado las partidas, yo creo que no hay ningún inconveniente en manejar el 100% de la solicitud. Yo propongo que se haga una rueda de prensa y que se explicara qué son remuneraciones personales, becas y prestaciones, qué son nuevas Unidades Académicas, las plazas nuevas, por qué se solicitan, etc. porque, repito, las dependencias oficiales están solicitando incremento salarial. El SNTE creo que solicitó el 250%, nos estamos quedando chiquitos".

Lic. Héctor Segura: "Si eso es lo que se tiene que hacer que se haga. La propuesta del profesor se vuelve en el sentido de los criterios de credibilidad hacia afuera, de cómo justificar ante la comunidad que los criterios sean creíbles y que vayan acompañados de cierta justificación, que los parámetros nos den una credibilidad hacia afuera".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Balcazar: ¿Alguna otra observación? Vamos a someter a la asamblea la propuesta de aprobación del anteproyecto del presupuesto de 1989. Los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de propuesta 1989, por favor levanten la mano. 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención. Se aprueba por 32".

5. Discusión y aprobación de la Agenda del Consejo Universitario.

Se entrega un documento como anteproyecto de agenda que contiene seis sesiones ordinarias. (Anexo No. 4).

Después de una breve discusión se aprueba por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Enseguida el Consejo Universitario entra a discutir diversos asuntos:

Informe de la Comisión General Electoral

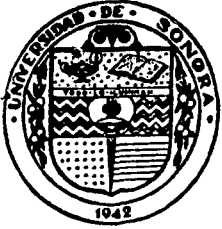
El Consejo Universitario cree que es conveniente que la Comisión General Electoral prepare un informe sobre las pasadas elecciones.

Auditor Externo

Hay consenso de la urgencia de nombrar al Auditor Externo. La propuesta es que se haga una convocatoria a través del Colegio de Contadores.

Regularización del personal académico

Por consenso se acepta el compromiso de regularizar, de acuerdo al E.P.A. y al C.C.T., al personal académico que tenga alguna



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

irregularidad en su contratación. Este compromiso es para finales del semestre 89-1.

Por otra parte, no es necesaria una Comisión Especial, puesto que los Coordinadores son los que conocen mejor la situación y los que mejor pueden regularizarla.

Se acepta también el compromiso de llenar unos formatos especiales con el fin de recabar toda la información que guarda la Universidad en este aspecto.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 15:40 horas del día 13 de diciembre de 1988.

Firman para constancia la presente acta:


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA
Presidente


LIC. JOSE SAPIEN DURAN
Secretario